



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso

Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY

Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194

Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera. La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 04/08/10

NOTICIA DESTACADA

1 LA REPÚBLICA PÁG. 6

De US\$ 420 millones en 2004 a US\$ 1.350 millones en 2009. Recursos. El Presupuesto destinado a la Educación se multiplicó 320% el último quinquenio

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 LA REPÚBLICA PÁG. 4

Se confirma maniobra con vales de nafta y no aparecen US\$ 232 mil. Estafa a la Armada. El ministro de Defensa Rosadilla aún no encuentra la punta del ovillo

3 LA REPÚBLICA PÁG. 4 'HAY QUE SANEAR ESTO'

4 EL PAÍS PÁG. 6

Armada: oficiales alegarán que actuaron por 'obediencia debida'. Compras fantasmas. Capitanes acusan al ex comandante, que niega participación Uno de los implicados hace 15 años que es encargado de compras, contradiciendo la ley anticorrupción. En 2008, el ex comandante retrasó un pago al BHU

5 EL PAÍS PÁG. 6

Aparecen vales de nafta en armario. Operación fue por \$ 7 millones; faltan aún \$ 5 millones

6 EL PAÍS PÁG. 6

Jueza indaga si la maniobra afectó al Banco Hipotecario

7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5

Cuatro nuevas denuncias por ilícitos desbordan a Defensa.
EN TOTAL SON UNA DECENA LOS CASOS DENUNCIADOS

8 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5

US\$ 232.000 sin explicación

9 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5

'Si buscan irregularidades, vamos todos presos'

10 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Indagados por corrupción en la Armada señalan a ex comandante.
EL MINISTRO DE DEFENSA EXPLICÓ LAS MANIOBRAS EN EL PARLAMENTO Y PROMETIÓ INVESTIGAR TODAS LAS DENUNCIAS

11 EL OBSERVADOR PÁG. 3
Fuga desde cuenta en Alemania

FUERZA AÉREA URUGUAYA

12 LA REPÚBLICA PÁG. 5
Versión del piloto sobre el accidente apunta a desvanecimiento de Ferrere. Conmovero relato.
Intentó salvar al abogado sumergiéndose varias veces pero fue inútil

13 EL PAÍS PÁG. 1
El aviador se mostró firme en su declaración

ARTÍCULOS:

1 LA REPÚBLICA PÁG. 6

De U\$S 420 millones en 2004 a U\$S 1.350 millones en 2009. Recursos. El Presupuesto destinado a la Educación se multiplicó 320% el último quinquenio

El presupuesto para la Educación se multiplicó por poco más de tres veces el último quinquenio. En 2009 se destinó el 80,6% del presupuesto a los salarios. Sin embargo, para los sindicatos de la Educación no alcanza y lanzan ocupaciones, paros y posibles huelgas. Víctor Carrato | BASQUET CALIENTE De U\$S 420 millones en 2004 el presupuesto para la educación pasó a U\$S 1.350 millones en 2009. Los recursos aumentarán unos U\$S 320 millones suplementarios a 2014 por efecto del crecimiento del PIB, según aseguró el ministro de Economía, Fernando Lorenzo. El vicepresidente de la República, Danilo Astori, consideró "peligroso" fijar metas porcentuales del PBI para la educación. Aseguró que es más útil definir las necesidades, fijar las prioridades y luego estimar los recursos".

El presidente José Mujica, en su discurso ante la Asamblea General el 1º de marzo, señaló que "los gobernantes deberíamos ser obligados todas las mañanas a llenar planas, como en la escuela, escribiendo 100 veces "debo ocuparme de la educación". Porque allí se anticipa el rostro de la sociedad que vendrá. De la educación dependen buena parte de las potencialidades productivas de un país. Pero también depende la futura aptitud de nuestra gente para la convivencia cotidiana", aseguró. En 2009, destinó el 80,6% del presupuesto al rubro cero (salarios). En ese mismo año, gastó \$ 31.664 por alumno (promedio); tiene más de 700.000, entre Inicial, Primaria, Secundaria, UTU y Formación Docente. Entre 2005 y 2010 los docentes recibieron en promedio un 40% de aumento en el salario real, según cifras de ANEP a las que accedió "El País".

En los no docentes el crecimiento fue entre 50% y 70%. El Ministerio de Economía habilitó a la ANEP a quitar las limitaciones salariales en todos los organismos de la enseñanza, lo que afectaba los ingresos a unos 200 maestros y profesores con dedicación exclusiva en el cargo. Los sueldos de directores de cada ente desconcentrado estaban topeados y en la actualidad asciende a unos \$ 50.000. En Primaria, un maestro de escuela urbana de educación común, sin compensaciones especiales, (docente de práctica o de discapacitados, por ejemplo) con 12 años de trabajo, grado 4 del escalafón docente, gana unos \$ 15.000. En Secundaria, un profesor de Ciclo Básico, sin compensaciones especiales, con título, que tenga entre 13 y 14 años de experiencia, grado 4 del escalafón, gana unos \$ 12.000 mensuales, por 20 horas semanales.

En la Universidad de la República, un profesor docente con 20 horas de dedicación a la cátedra, grado 4 (uno antes que el máximo nivel docente) cobra aproximadamente unos \$ 12.000. Aquéllos que asumen dedicación total ganan más de \$ 55.000. El tironeo por el Presupuesto Los docentes de Enseñanza Secundaria, afiliados al sindicato de Fenapes (Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria) resolvieron un paro general nacional durante 24 horas el próximo 19 de agosto en adhesión a las movilizaciones ya planteadas por el PIT-CNT, y seis paros zonales a partir del 10 de agosto. Los días 17, 18, 20, 26, 27 y 30 de agosto no habrá clases en varias zonas del país. Asimismo, Fenapes apoya la medida ya anunciada por la filial montevideana del gremio (ADES), que había anunciado días atrás un paro de 72 horas para los días 10, 11 y 12 de agosto y la ocupación coordinada de centros de enseñanza.

Diez días sin clases en Secundaria Los trabajadores de la enseñanza técnica y Formación Docente cumplirán un paro por 24 horas el próximo 19 de agosto en el marco de la movilización conjunta con la central PIT-CNT. En tanto el sindicato del magisterio (FUM-TEP) define si adhiere a estas medidas el próximo sábado 7 de agosto. El representante de los docentes en el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP, ex UTU), Juan Novo, propuso un incremento salarial que permita alcanzar \$ 17.000 por 20 horas docentes y 30 horas no docentes. Además, dijo que se requiere superar los 73.000 estudiantes en un 50% en el quinquenio.

Esto significa que se necesitan veinte escuelas técnicas más, 1.200 cargos docentes, 320 adscriptos, 240 administrativos y 240 auxiliares de servicio y la presupuestación de los pasantes que duplican en número a los funcionarios contratados y presupuestados. El 70% de los docentes de la ex UTU son interinos. Novo propuso llevar el canon de la explotación minera del 2% al 6% para financiar las necesidades de la enseñanza técnica. El consejero del Consejo de Educación Secundaria, Fernando Tomeo si bien reconoció la libertad de tomar medidas independientes por parte de los sindicatos, no ocultó su sorpresa por la decisión indicando que el sindicato interviene en una comisión para la

discusión del presupuesto. Los reclamos de los docentes de Secundaria apuntan a un salario equivalente a media canasta familiar, lo que representa \$ 17.000 y la construcción de 60 nuevos liceos. El consejero Daniel Guasco, uno de los representantes elegidos por los docentes, afirmó que "la movilización es un derecho sindical, sobre el cual no tengo nada que opinar aunque preocupa la pérdida de clases. Cada cinco años se habla mucho de la educación antes de las elecciones y luego queda por el camino. Para salir del pozo se requiere compromiso y dinero".

Los trabajadores de la enseñanza privada evaluaban si para ellos el paro del 19 de agosto será parcial o total. En este sector se reclama un 10% de recuperación salarial perdida durante el período de Jorge Batlle, que el resto de los sectores ya obtuvieron, y un 20% de incremento para el quinquenio, que implicaría pasar de \$ 6.700 por 20 horas semanales a \$ 10.300 al finalizar el mismo, cuando en la escuela pública ya se perciben \$ 13.100, además de exigir el pago de la antigüedad y mayor estabilidad laboral. Como informó LA REPUBLICA, los funcionarios de la Universidad de la República nucleados en Affur ocuparon el pasado 27 de julio los centros de estudio. El dirigente Manuel Menéndez señaló que según los cálculos realizados por Affur, la Udelar necesitaría para el próximo quinquenio aproximadamente 2 mil millones de pesos más que lo que solicita el ente.

En esa evaluación se contempla el aumento estimado del 20% de la matrícula estudiantil, la creación de nuevos cargos, el cambio estructural de la Udelar de aprobarse la nueva Ley Orgánica y la creación de nuevos centros regionales en un contexto de descentralización universitaria. Affur consideró que el pedido de 3.800 millones de pesos "es insuficiente". Además, el sindicato plantea que como mínimo deberían ganar 20 mil pesos líquidos, que con los descuentos les hará cobrar unos 16 mil pesos, es decir, casi media canasta básica familiar. La Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas, dependiente de la Udelar, también decidió paralizar por 24 horas el 4 de agosto y por 48, el 11 y 12 y el 16 de agosto la posibilidad de desatar una huelga. La Udelar solicitará un incremento del 70% de su presupuesto, lo que significa \$ 9.274 millones para todo el período, equivalente al 1% del Producto Interno Bruto (PIB).

Según el rector saliente, aunque seguramente será reelegido, Rodrigo Arocena, los sueldos universitarios crecieron el doble que el salario real en la administración anterior. Arocena reconoció que los salarios más sumergidos merecen un incremento pero defendió la propuesta presupuestal universitaria. Con este presupuesto, la Udelar logrará la descentralización universitaria con la instalación de nuevos centros regionales para los estudiantes del interior con \$ 364 millones. Al mismo tiempo, se adjudicarán \$ 422 millones para el Hospital de Clínicas, plan de obras a mediano y largo plazo \$ 412 millones, \$ 80 millones para Bienestar Universitario; desarrollo institucional \$ 232 millones y \$ 947 millones para sueldos docentes, no docentes, gastos e inversiones. El incremento del 70% al presupuesto universitario actual de \$ 5.464 millones fue votado por 16 en 20 integrantes del Consejo Directivo Central.

Los funcionarios tienen una diferencia de \$ 5.500 con respecto al salario al final del período quinquenal. En general, los sindicatos de la enseñanza no admiten mantener el 4,5% del Producto Bruto Interno (PBI) para el sector y exigen como consigna, aunque sin fundamentaciones claras un 6% del PBI. Para los sindicatos, la inclusión de planes educativos de otros organismos, como los del Mides, la formación militar y policial o el Plan Ceibal, no deberían ser tomados en cuenta dentro del presupuesto de la educación. La ANEP se plantea enviar un mensaje por la Ley de Presupuesto 2010-2015, con un margen mayor al del Poder Ejecutivo. El ministro de Economía, Fernando Lorenzo ya aseguró que se mantendrá el 4,5% para la enseñanza en el quinquenio, que en los hechos supone un aumento de recursos estimado en U\$S 320 millones al finalizar esta administración. [Volver al índice](#)

2 LA REPÚBLICA PÁG. 4

Se confirma maniobra con vales de nafta y no aparecen U\$S 232 mil. Estafa a la Armada. El ministro de Defensa Rosadilla aún no encuentra la punta del ovillo

En 2007 se retiraron U\$S 232.000 de las cuentas bancarias que la Armada tiene en un banco alemán y nadie sabe donde están. Ayer aparecieron en una caja fuerte, 159 vales de combustible de 0 cada uno, de los 595 que poseía el Comando. Faltan 436. Rosadilla aún no encontró la punta del ovillo. En estos hechos de corrupción militar, el Ministerio de Defensa Nacional está frente a una tormenta perfecta porque se han conjugado todas las situaciones adversas posibles como para que de ahora en más se navegue en un ámbito de zozobra política e institucional. Ayer martes, tras su última visita al parlamento, el ministro Luis Rosadilla abundó en información sobre las irregularidades ya detectadas y denunciadas judicialmente y dejó entreabierto la puerta sobre otras de las que, por lo menos, se tienen sospechas de que allí habría algún gato encerrado y con las uñas filosas pronto para saltar sobre

uno. De las cuatro grandes áreas de investigación en las que se está actuando, léase compras ficticias de grúa y banco de motores, maniobras con fondos financieros de la ONU, apertura de cuentas bancarias en Alemania y ahora manejo inescrupuloso en vales de combustible, nadie duda de que seguramente con el correr del tiempo y de su estudio aparezcan más involucrados en situaciones comprometedoras. Así lo entienden tanto Rosadilla como los legisladores integrantes de la Comisión de Defensa de diputados que ayer lo escucharon por más de tres horas. El ministro, que conoce del apetito parlamentario porque estuvo más tiempo de ese lado del mostrador que del lado ministerial, abundó ayer en datos, fechas, cifras y procedimientos realizados y a realizar.

Gracias a ello se ha ganado y viene manteniendo el visto bueno y la confianza de la oposición en su proceder. Las inminentes comisiones investigadoras que tanto colorados como blancos ya están pensando proponer en el ámbito del Poder Legislativo para adentrarse en este mar de fondo de la Armada, no irían contra los actuales jerarcas de la cartera. En el radar que la oposición está mirando sí aparecen las figuras de los pasados ministros de Defensa que se desarrollaron durante el período 2005 a 2009: Azucena Berruti, José Bayardi y Gonzalo Fernández son, por lo menos, los nombres que están en carpeta. Máxime teniendo en cuenta una información que ayer Rosadilla confirmó ante los legisladores y que ocurrió en el 2007.

En ese año alguien autorizó retirar de las cuentas bancarias que la Armada posee en el Dresdner bank de Alemania, la suma de U\$S 232.000 y nadie sabe donde están ni que se hizo con ese dinero que corresponde al fondo de las Naciones Unidas para solventar las acciones de las misiones de Paz. El ministro ilustró que no se puede rendir ese monto en forma contable porque se ignora donde está el dinero. Los 232 mil dólares corresponden a dos partidas y en el 2007 se decidió desde Uruguay mover la cuenta bancaria de la Armada. Este retiro de dólares de la cuenta del Dresdner bank se entrelaza con el otro caso más general sobre los fondos de las Naciones Unidas. Ayer se confirmó que el militar que estaba al frente de las decisiones financieras estuvo en ese puesto por más de 15 años, entendiéndose que lo transforma en un experimentado conector en la manera en que se debía proceder, para bien o para mal.

Hoy, ese militar está separado del cargo, sancionado y puesto a disposición del mando a la espera de las conclusiones a las que se arribe en la investigación. Vales de combustible La misteriosa desaparición de 436 vales de combustible de los 595 autorizados oportunamente tiene a políticos y a militares sin poder pegar un ojo por las noches. Se trata de otro manejo fraudulento ya publicado por este diario a mediados de este mes de julio. La investigación administrativa comenzó entre abril y mayo pasado a instancias del propio ministro Rosadilla, advertido por un alto militar de su confianza. Cada talón o vale de combustible autoriza a su portador a hacerse de 25 litros, lo que equivale en los valores actuales a un costo de aproximadamente 0 cada uno. Ayer, Rosadilla señaló en la Comisión parlamentaria que en el marco de la investigación se procedió a abrir una caja fuerte empotrada en una pared de la oficina del Departamento Contable del oficial a cargo ubicada en el Comando y se hallaron escondidos 159 vales.

Agregó el jerarca que el haberse encontrado estos talones en poder del oficial de por sí ya es un delito ya que él no estaba autorizado a administrarlos. Esos 159 vales son la menor parte del total. Faltan 436 todavía desaparecidos. El valor total de los 595 vales que formaban parte del refuerzo presupuestal solicitado por el funcionario, equivale a la suma de \$ 7.437.500. Rosadilla señaló ante los legisladores que seguramente el caso de este oficial a cargo y hasta ahora único responsable de la maniobra, será derivado a la Justicia Penal. Por lo pronto, ya se hizo la denuncia, se reconoció el delito y se aplicó la medida administrativa que fue la separación del cargo y su puesta a disposición de la jerarquía castrense. [Volver al índice](#)

3 LA REPÚBLICA PÁG. 4 'HAY QUE SANEAR ESTO'

Hay una máxima retórica que dice "nada se pierde, todo se transforma". Teniendo en cuenta esto, es lógico que los representantes políticos estén convencidos ante este embrollo que los dineros públicos faltantes en la Armada no se han perdido sino que se han transformado en beneficios personales de quienes llevaron a cabo las maniobras. El presidente de la Comisión de Defensa, José Amy confesó su preocupación por la "complicada imagen" que se está develando en la institución castrense. "Hay que sanear esto y todo que se sepa y no esté ajustado a derecho habrá que extirparlo de raíz. Los militares no dejan de ser funcionarios públicos" recordó Amy. Javier García, del Partido Nacional, apunta a buscar responsables en la pasada administración. Recordó que se nombraron en el anterior gobierno "más de 15 cargos de confianza en el Ministerio de Defensa y obviamente no controlaron de la menor

manera posible lo que allí ocurría". Alvaro Vega, del MPP, amenazó ayer con proponer una comisión investigadora parlamentaria que analice todo lo ocurrido en las Fuerzas Armadas pero desde el año 1985 a la fecha. [Volver al índice](#)

4 EL PAÍS PÁG. 6

Armada: oficiales alegarán que actuaron por 'obediencia debida'. Compras fantasmas. Capitanes acusan al ex comandante, que niega participación Uno de los implicados hace 15 años que es encargado de compras, contradiciendo la ley anticorrupción. En 2008, el ex comandante retrasó un pago al BHU

PABLO MELÉNDREZ / DANIEL ISGLEAS

La figura jurídica de la "obediencia debida" es una de las principales cartas que tienen para jugar los oficiales de la Armada indagados por las "compras fantasmas". El ex comandante niega su vinculación con estos hechos. Los abogados de los oficiales de la Armada presuntamente implicados en las maniobras por compras fraudulentas en esa fuerza, analizan desde el lunes el expediente a cargo de la jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero, de cara a la elaboración de las estrategias de defensa de los militares. Así, según algunos de los abogados defensores consultados por El País, una de las alternativas a seguir es la de alegar la figura de la "obediencia debida", establecida entre las "causales de justificación" previstas en el Código Penal (CP). "Está exento de responsabilidad el que ejecuta un acto por obediencia debida", dice el artículo 29 del CP.

La norma establece que para que se configure esa situación, es necesario que la orden "emane" de una autoridad competente para darla y que el agente subordinado tenga la obligación de acatarla. El CP explica, asimismo, que "el error del agente en cuanto a la existencia de este requisito, será apreciado por el juez teniendo en cuenta su jerarquía administrativa, su cultura y la gravedad del atentado". A nivel interno, los reglamentos disciplinarios de las Fuerzas Armadas establecen que un subalterno puede negarse a cumplir una orden en caso de que ella contradiga sus convicciones morales. Al declarar ante la jueza Gatti y la fiscal Ferrero, los oficiales indagados por las "compras fantasmas" en la Armada, señalaron que el manejo de esos fondos se hizo siguiendo órdenes superiores. Otros, en tanto, aseguraron que los mandos conocían la situación y que, incluso, se les rendía cuenta.

Sin embargo, el ex comandante de la fuerza naval, Juan Fernández Maggio, negó tal extremo, y dijo desconocer la situación. Además, aseguró que desconocía el intrincado sistema de compras. Esas contradicciones entre los testimonios de los oficiales y el ex comandante, llevarán a que la jueza Gatti y la fiscal Ferrero -ya sea de oficio o a pedido de los abogados de alguno de los involucrados- realicen una ronda de careos para esclarecer las versiones. ROSADILLA. La jueza Gatti sigue tres líneas de investigación: la existencia de una red de compras falsas de material en la Armada, el uso incontrolado de fondos de Naciones Unidas destinado al pago de las misiones de paz, y la existencia de una cuenta secreta con dinero público en Alemania fuera de los controles oficiales.

Las compras de una grúa hidráulica y un banco de prueba para motores fueron realizadas mediante el sistema de "Compra Directa por Excepción" y adjudicadas el 8 de enero de 2009, según consta en la página web oficial creada por la Presidencia para transparentar las compras de todos los organismos del Estado. El expediente CE 26/2008 del Comando General de la Armada dispone la adquisición de la grúa hidráulica "todo terreno cabina giratoria", por la suma de \$ 4.359.489,01 (US\$ 212.658 con tipo de cambio a \$ 20,50); y el expediente CE 27/2008 dispone la compra de un banco para mantenimiento mecánico (banco de pruebas para motores), con un costo de \$ 8.094.089,50 (US\$ 394.833). En el caso de la cuenta en el Dresdner Bank de Alemania, el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, informó ayer a los legisladores de la comisión de Defensa de Diputados que esa cuenta es manejada por la Armada desde el año 2006 y se nutre con fondos de las Naciones Unidas que son depositados allí por concepto de participación en las misiones de paz.

Según Rosadilla, por esa cuenta alemana han pasado "varios millones de dólares". El ministro dijo en comisión que no se sabe el destino de US\$ 230.000 que pasaron por esa cuenta, cifra que con el transcurso de las investigaciones podría crecer sustancialmente. Por eso, decidió pasar esos datos al Banco Central del Uruguay (BCU) y a la auditoría del Ministerio de Defensa. El BCU pidió a Defensa ampliar la investigación. ANTICORRUPCIÓN. En la comisión, el diputado nacionalista Javier García dijo que uno de los militares investigados "llevaba 15 años como encargado de compras", cuando por disposición del Artículo 23 de la Ley 17.060, ley anticorrupción, "los funcionarios públicos que cumplen tareas en las reparticiones encargadas de la adquisición de bienes y servicios deben rotar periódicamente". El ministro adelantó ante la comisión que evalúa la posibilidad de que las compras

que se realizan en las Fuerzas Armadas pasen a centralizarse por una oficina instalada en el Ministerio de Defensa con el objetivo de dar transparencia y establecer todos los controles del caso que eviten nuevas irregularidades en el futuro. Rosadilla confirmó ayer a los diputados que desde el mes de marzo no se entregan los tiques de alimentación para los efectivos de todas las fuerzas, complemento de los menguados salarios que perciben. García le recordó al ministro que este hecho se suma a que el Ejército redujo a la mitad la alimentación en las unidades y que, mientras en la Armada se descubren estos "manejos" con millones de dólares, "los soldados que ganan \$ 4.000 pasan hambre" en muchos casos. [Volver al índice](#)

5 EL PAÍS PÁG. 6

Aparecen vales de nafta en armario. Operación fue por \$ 7 millones; faltan aún \$ 5 millones

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, trata de determinar si dentro de la cartera opera una red de corrupción que fue puesta en evidencia con el descubrimiento del uso indebido de vales de combustible, o si se trata de un hecho aislado. Rosadilla informó ayer a miembros de la comisión de Defensa de Diputados que inició una auditoría interna sobre el manejo contable en todas las dependencias del Ministerio, la cual espera que aumente "la eficacia" de la gestión y "los controles". Según explicó en la comisión, el miércoles 28 de julio Rosadilla recibió una denuncia por el supuesto manejo indebido de vales de nafta en el Ministerio de Defensa. Un día después ordenó una investigación de urgencia que en 48 horas confirmó las irregularidades en el área financiero contable de la cartera.

Así, separó del cargo al capitán de navío responsable del área, dispuso el pase del caso a la Justicia y la ampliación de la investigación administrativa interna. El capitán involucrado admitió su responsabilidad y se le suspendió la licencia que ya tenía previsto tomar. Este hecho ocurrió entre abril y mayo de este año. Según relató el ministro a los legisladores, el oficial naval elaboró un mecanismo por el cual el Ministerio de Defensa solicitó al de Economía y Finanzas una trasposición de rubros para incrementar la dotación de combustible para la Armada. El Ministerio de Economía autorizó \$ 7 millones. El oficial recibió de Ancap los vales de nafta para uso oficial por esa suma, pero éstos nunca llegaron a la Armada, que ni siquiera los había solicitado.

Detectado el hecho cuando Ancap fue a cobrar el dinero a la Armada, el propio comandante de la marina, Óscar Debali, fue quien denunció la situación al ministro Rosadilla. A partir de ahí, se disparó una investigación de urgencia que fue sobre el oficial ahora separado del cargo. Se recuperaron vales por casi \$ 2 millones que se encontraban en un armario en el despacho del oficial. El resto aún no fue ubicado, explicó el ministro. Rosadilla dijo que está previsto llevar adelante "varias" investigaciones conexas con ese caso dentro del MDN, las que aún no pueden iniciarse porque admitió que carece de personal para ello. Sin embargo, dijo que no se puede hablar sobre la existencia de una red de corrupción en el Ministerio. [Volver al índice](#)

6 EL PAÍS PÁG. 6

Jueza indaga si la maniobra afectó al Banco Hipotecario

La jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero indagan si en el marco del sistema de "compras fantasmas" en la Armada se utilizaron \$ 9 millones que, en 2008, debían ser abonados al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) como parte de pago de un complejo de vivienda para oficiales ubicado en la calle Asunción casi Avenida del Libertador, dijeron a El País fuentes vinculadas al caso. En 2008, el entonces comandante de la Armada, Juan Fernández Maggio, remitió una carta al BHU solicitando postergar el pago por un año, en virtud de un posible recorte presupuestal y la cercanía del período electoral, donde no habría aumentos de las partidas para la fuerza. El BHU -que a fines de 2004 había entregado el edificio donde se instaló el complejo de viviendas- aceptó la propuesta del comandante naval y difirió el pago correspondiente a 2008 para el año siguiente.

Ahora, la jueza Gatti y la fiscal Ferrero intentan determinar si esos \$ 9 millones que no se abonaron al BHU también fueron utilizados en la maniobra en la cual se registraron compras que realmente no existieron, indicaron las fuentes. El sábado 31 de julio, Fernández Maggio declaró ante las magistradas y admitió que él firmó la carta que la Armada remitió al BHU. Sin embargo, el ex comandante aclaró que no dio órdenes para que ese dinero se utilizara en compras de ese tipo, sino que el objetivo era que se destinara a otros gastos operativos de la fuerza, agregaron las fuentes. Por el momento, la investigación se centra en dos hechos puntuales: la compra de una grúa hidráulica y un banco de prueba para motores por un total de US\$ 600 mil. Ninguno de esos implementos que figuran como

adquiridos han podido ser ubicados en dependencias de la Armada. La jueza Gatti y la fiscal Ferrero ya cuentan con elementos que demuestran que ambas compras se realizaron a dos empresas del exterior (una argentina y otra alemana) que no existen. [Volver al índice](#)

7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5

Cuatro nuevas denuncias por ilícitos desbordan a Defensa. EN TOTAL SON UNA DECENA LOS CASOS DENUNCIADOS

Con cuatro nuevas irregularidades que surgieron en el marco de las investigaciones en curso, las maniobras fraudulentas en oficinas de Defensa y en las Fuerzas Armadas llegan a una decena. Rosadilla dijo ayer en Diputados que no tiene personal para indagar las nuevas denuncias. Al concurrir ayer a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados para explicar los detalles del nuevo caso de irregularidad que se conoció el lunes, el ministro Luis Rosadilla comentó que a raíz de las investigaciones en curso por maniobras en las Fuerzas Armadas surgieron otras cuatro nuevas irregularidades. Pero sobre éstas "ni siquiera se ha empezado a investigar a nivel administrativo, ni judicial, porque (Rosadilla) no tiene personal para hacerlo porque están todos ocupados con lo que ya tienen", dijo a Últimas Noticias el diputado Álvaro Vega (MPP).

El legislador dijo que el ministro "no aclaró" si son irregularidades enlazadas a las anteriores o quiénes estarían involucrados. En conferencia de prensa a la salida de la sesión, Rosadilla comentó que en los últimos días se puso en funcionamiento una auditoria "propia y permanente" y un área de gestión económico-financiera del ministerio "que había sido establecida por ley en 2008, pero no había sido puesta en práctica en 2009 porque los tiempos legales lo impidieron". El secretario de Estado consideró que esto es "una buena noticia para todos". El principal tema del cual dio cuenta el titular de Defensa fue la investigación que terminó con un capitán de navío, que trabajaba en la Dirección Contable del Ministerio, separado de su cargo el fin de semana por participar de una estafa con vales de nafta.

Según explicó ayer el propio Rosadilla en rueda de prensa, el pasado miércoles en la tarde se lo puso en conocimiento de la nueva denuncia y el jueves dispuso el inicio de una investigación "de urgencia", que derivó en la separación del cargo, el pase a la Justicia y una instrucción administrativa, además de la suspensión de la licencia del funcionario. El ministro precisó que la maniobra ocurrió en abril y mayo de este año e informó que "de los siete millones de pesos (que implicó), ubicamos casi dos, que los recuperamos en forma material. De los otros 5.450.000 pesos se encargará la Justicia, y la investigación administrativa, de ver qué sucedió". Vega relató a Últimas Noticias que Rosadilla comentó que "se había detectado una maniobra sobre un refuerzo presupuestal para combustible que el Ministerio de Defensa había solicitado al Ministerio de Economía".

El ministro precisó que se trató de "una trasposición de fondos en materia de combustibles del Ministerio a la Armada, que no fueron solicitados por la Armada, que no fueron generados por la Armada, que la Armada no percibió y que fueron susceptibles de ser detectados cuando llegaron los remitos por parte de Ancap que la Armada, al contrastar con sus ingresos, no tenía imputados". Vega remarcó que al capitán de navío separado de su cargo "se le encontraron vales por uno o dos millones (de pesos), que no tenía por qué tener en su poder, pero faltarían cinco millones más". "Por eso, aunque el hombre declaró que participó solo, se estima que en la maniobra podría haber más implicados", afirmó el legislador frenteamplista.

Consultado sobre la existencia de una red de corrupción en las FF.AA., Rosadilla apuntó que ese tipo de valoraciones "le corresponde a la Justicia" y recordó que "el Poder Judicial es independiente. El ministerio determina hechos, los investiga, constituye documentos y se denuncia a la Justicia". Por su parte, el diputado Gustavo Rombys (MPP) señaló que "en la medida en que haya nueva información (Rosadilla) va a seguir pidiendo para ir a la comisión". Otros temas tratados en la comisión, por fuera de las maniobras, fueron la elaboración del presupuesto de la cartera y los acuerdos internacionales que en materia de Defensa Uruguay "está llevando adelante o tiene suscritos con otras naciones", dijo Rosadilla y precisó que dio "un panorama de todos los acuerdos vigentes o en proceso. Hemos dejado en la comisión todas las carpetas con los acuerdos en la situación en la que están con cada uno de los países". [Volver al índice](#)

8 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5

US\$ 232.000 sin explicación

En el Ministerio de Defensa, además del manejo de la cuenta controlada por el Tribunal de Cuentas y por la Auditoría Interna de la Nación, se detectó una operación por la que se habría trasladado dinero a otra cuenta en el Dresdner Bank Lateinamerika AG en Alemania, donde la Armada recibía fondos de ONU y que no está controlada. Según informó ayer Rosadilla a los diputados, como respuesta a una solicitud de información al banco alemán, surgió que de los "varios millones de dólares que pasaron por esa cuenta" hasta el momento hay US\$ 232.000 que "no tienen justificación". A mediados de 2009, la Auditoría Interna de la Nación detectó en la Armada una "cuenta fantasma" en ese banco alemán. Según el informe, la fuerza naval administró unos 30 millones de dólares recibidos entre 2006 y enero de 2009 por su participación en las fuerzas de paz. El resultado de la auditoría efectuada en el primer semestre de 2009 señalaba el "manejo en efectivo" de la totalidad de ese dinero y aconsejó entonces a Defensa la realización de una investigación administrativa respecto a la "apertura, utilización y administración" de la referida cuenta. [Volver al índice](#)

9 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5

'Si buscan irregularidades, vamos todos presos'

El general (r) Oscar Pereira aseguró que en las Fuerzas Armadas (FF.AA.) las irregularidades son "comunes a todos. Si nos ponen en fila a todos los militares y buscan irregularidades, vamos todos presos. En las FF.AA. la adhesión al Tocafo no existe". Sin embargo, aclaró a Últimas Noticias que existe una "distancia entre una irregularidad y una estafa. A veces hay algo que sabemos que está mal pero hay que hacerlo, es irregular pero no es por provecho propio. Si alguien cometió un delito, que lo manden al Penal de Libertad pero estas denuncias en base a delatores no tienen sentido". Pereira responsabilizó al sistema político por haber habilitado a las FF.AA. a utilizar "millones de dólares que no se controlaban.

En cada brindis van políticos de todos los pelos y jerarquías, toman whisky importado y comen sándwiches. ¿De dónde se creen que sale esa plata? Después se presenta una boleta de cualquier otra cosa, porque no hay rubro para whisky". En ese sentido, reconoció que "puede haber alguno que no supiera que estas cosas son así pero otros se hacían los distraídos antes y ahora se hacen los sorprendidos". Explicó que "un vale de nafta para un militar es un valor. Los militares somos gente de poder, no de pedir. No creemos que no poner la nafta en el tanque sea malo. Somos conscientes que no es correcto pero hay que asegurar el servicio. Los militares tienen que sobrevivir con lo que tienen y cuando la administración pide papeles, se le muestra alguna boleta que no necesariamente es real".

Para Pereira, es "imposible" que los altos mandos no tuvieran conocimiento si se cometió un delito y lamentó que haya "delatores despreciables" y respaldo del gobierno a las cúpulas. "Las FF.AA. responden a jerarquías. Si un jefe no sabe lo que pasa, no es jefe. Las irregularidades están en conocimiento porque los militares tenemos nuestras propias reglas y los trasposos de procedimientos son habituales. Admitir que los jefes digan que no sabían es la antítesis de un procedimiento sano y ejemplarizante", argumentó. [Volver al índice](#)

10 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Indagados por corrupción en la Armada señalan a ex comandante.

EL MINISTRO DE DEFENSA EXPLICÓ LAS MANIOBRAS EN EL PARLAMENTO Y PROMETIÓ INVESTIGAR TODAS LAS DENUNCIAS

El oficial encargado de la contabilidad dijo que se destruyeron los comprobantes Los militares involucrados en las compras fraguadas de la Armada por US\$ 600 mil admitieron a la Justicia que inventaron las adquisiciones para tener "fondos frescos" a disposición de la fuerza y afirmaron que actuaron bajo las órdenes del ex comandante en jefe de la Armada, Juan Fernández Maggio, dijeron a El Observador fuentes de la investigación. Sin embargo, Fernández Maggio negó esa versión y expresó que al tomar conocimiento de las irregularidades se "sorprendió".

Las compras falsas de una grúa en \$ 4 millones y de un banco de prueba para motores en casi \$ 7,5 millones fueron realizadas a fines de 2008 y autorizadas en enero del año 2009. Según supo El Observador, los indagados declararon la semana pasada ante la Justicia que utilizaron ese dinero para costear compras, recepciones, viajes y viáticos. El capitán de navío que llevaba adelante la contabilidad de la Armada –que se desempeñaba como agregado naval en Brasil y ahora fue separado del cargo– declaró que anotaba "cada rubro" en lo que se gastaba el dinero y rendía cuentas al

comandante en jefe de todos los gastos. Agregó que él mismo destruyó los comprobantes. Los oficiales indagados admitieron que lo que hicieron es "ilícito", salvo el ex comandante en jefe. Explicaron que solicitaron al Banco Hipotecario diferir el pago de la cuota anual de \$ 9 millones por la construcción de un edificio para oficiales ubicado en avenida del Libertador y Asunción. Luego, decidieron utilizar ese dinero para tener "fondos frescos" a fin de financiar actividades de la Armada. En las declaraciones de los oficiales implicados surgieron varias contradicciones. Además de la negativa del vicealmirante Fernández Maggio de estar al tanto de las maniobras, quienes cobraron los cheques en el Banco República dieron distintas versiones. En el caso de la compra de la grúa, el oficial que cobró el cheque declaró que le entregó el dinero al encargado de la contabilidad, pero este lo negó.

En la compra del banco de prueba para motores, el oficial encargado de las cuentas aseguró que el otro oficial que cobró los cheques por \$ 7,5 millones le entregó solo \$4 millones. La jueza Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero dispondrán careos para aclarar esas contradicciones. A su vez, intentará establecer quién falsificó las boletas de compra. En la de la fraguada adquisición de la grúa se mencionó la cuenta de un banco de Estados Unidos de un proveedor real de la Armada. Para la supuesta adquisición del banco de pruebas se inventó el nombre de una empresa alemana. Combustible. El nuevo episodio de corrupción que explicó ayer Rosadilla en el Parlamento tuvo como protagonista a un capitán de navío que trabajaba en el área contable del Ministerio y que reconoció su responsabilidad. La maniobra fue realizada durante abril y mayo y consistía en librar vales de combustible supuestamente solicitados por la Armada.

Cuando ANCAP envió los remitos del combustible a la Marina se descubrió que el combustible nunca había sido pedido. Rosadilla indicó que la maniobra fue por más de \$ 7 millones, de los que se recuperaron cerca de \$ 2 millones. El ministro dijo a El Observador que en la caja fuerte del oficial involucrado se encontraron las libretas de vales utilizadas por un valor aproximado a \$ 1,8 millones. En un primer interrogatorio, el capitán de navío dijo que los iba a utilizar para "pagar una guardería". No le creyeron y en un segundo interrogatorio reconoció la maniobra. La denuncia llegó a Rosadilla el miércoles pasado y la hizo el comandante Oscar Debalí en persona. En 48 horas se hizo la investigación, que concluyó con una denuncia penal.

El oficial denunciado fue separado del cargo, detenido y se le suspendió la licencia que había tramitado. "Hasta ahora hay una persona identificada que asume la responsabilidad. Puede haber más involucrados pero eso lo determinará la investigación", comentó Rosadilla a la prensa. El diputado nacionalista Javier García dijo que el ministro "heredó una situación de fragilidad en los controles". Rosadilla anunció que puso en marcha una nueva "área de gestión económica y financiera" cuyo objetivo será "mejorar los controles" sobre todos los gastos. El ministro dijo que recibió más "versiones" sobre irregularidades y aseguró que todas son sometidas a averiguaciones. De comprobarse que son fidedignas se iniciarán las investigaciones pertinentes. [Volver al índice](#)

11 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Fuga desde cuenta en Alemania

Fondos ONU. El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, explicó ayer en el Parlamento que en la cuenta que la Armada tenía en el Dresdner Bank de Alemania se perdieron US\$230 mil. Pero agregó que la maniobra realizada a través de esa cuenta hizo perder a la fuerza "varios millones de dólares". En esa operación también está involucrado el capitán de navío encargado de la contabilidad, indagado por las compras fantasma. Tenía a su cargo el manejo de los fondos de las Naciones Unidas y declaró que en su caja fuerte se guardaban "varios millones" de fondos de ONU. [Volver al índice](#)

12 LA REPÚBLICA PÁG. 5

Versión del piloto sobre el accidente apunta a desvanecimiento de Ferrere. Conmovedor relato. Intentó salvar al abogado sumergiéndose varias veces pero fue inútil

El capitán aviador (r) Carlos Cano afirmó ayer ante la Justicia que el abogado Daniel Ferrere se desvaneció mientras piloteaba el helicóptero, ante lo cual le fue imposible retomar el control de la aeronave y evitar que se precipitara al Río de la Plata. Cano compareció ante el juez Letrado de Libertad de 1er Turno, Pablo Misa, en una instancia "clave" para desentrañar las causas del siniestro en el cual perdió la vida el abogado Daniel Ferrere, fundador del Estudio Ferrere, una de las más prestigiosas firmas jurídicas del Uruguay. El piloto expresó ante el magistrado que el vuelo se desarrollaba en forma normal, hasta que Ferrere le pidió que se hiciera cargo de la aeronave y se desvaneció en forma repentina; Cano intentó estabilizar la aeronave, pero solo pudo evitar un choque frontal. El piloto dijo que Ferrere no había manifestado ningún "síntoma" extraño hasta ese momento,

indicaron fuentes judiciales a LA REPUBLICA. La aeronave Bell modelo 206 matrícula 527 TK, monomotor de color azul y blanco, cayó el pasado jueves en las aguas del Río de la Plata. Cano intentó socorrer al abogado, sumergiéndose, pero fue en vano; tras ello nadó hasta la orilla y pidió ayuda. En este sentido, el piloto manifestó al magistrado que fue "imposible" determinar si Ferrere estaba con vida tras el impacto, puesto que las aguas del Río de la Plata impedían la visión. La autopsia del ITF de San José determinó que Ferrere falleció por "asfixia por sumersión", no determinándose otras razones como ser descompensación o falla cardíaca (paro cardíaco) previo al siniestro. Ahora, el juez Misa continuará con la indagatoria, no descartándose una nueva citación del piloto ante las posibles pruebas que puedan surgir durante la misma.

En tanto, el juez Misa aguarda el resultado de la pericia técnica de la Comisión Investigadora de Accidentes Aéreos de la Fuerza Aérea sobre la aeronave siniestrada. Los restos del helicóptero, en tanto, fueron encontrados el pasado sábado en las inmediaciones del balneario Kiyú y tras las tareas de recuperación, fueron alojados en un recinto de la Prefectura de Santiago Vázquez. Tras declarar ante el Juez de la causa, el copiloto de la aeronave que pilotaba Daniel Ferrer, Carlos Cano, respondió a las preguntas de los periodistas allí apostados. Al narrar lo sucedido, el piloto no ocultó su emoción y ratificó que la caída del helicóptero a la pérdida de control sobre la aeronave.

"Fue una situación muy particular, la cual, nunca había pasado en toda mi trayectoria; y fue una situación que se dio dentro de la cabina del helicóptero", dijo el experimentado oficial con más de 13 mil horas de vuelo. Cano expresó que no sabe qué motivó el desmayo del doctor Ferrer pero, a partir de ahí, "no se pudo controlar la aeronave". Entre la caída y el impacto en el agua transcurrieron unos 4 segundos. El helicóptero se encontraba en ese momento a unos 150 metros de altura y su velocidad de caída fue de unos 166 km por hora. Apenas percibió el desvanecimiento de Ferrere, Cano procuró tomar el control de la aeronave "y de la forma más segura, lograr un contacto en el terreno, en la orilla de la costa".

Normalmente, aclaró, Ferrere "era el que pilotaba la aeronave". "El venía volando en condiciones totalmente normales, veníamos hablando de cosas variadas como lo hacíamos frecuentemente en los vuelos. Y en determinado momento me dice que...me pide que tome los controles del helicóptero. Cosa que hago enseguida, al instante, y ocurrió lo que recién les plantee", dijo con la voz entrecortada. Ante la pregunta de si el vuelo estaba autorizado, Cano respondió que "no existe ningún vuelo que se despegue de un aeropuerto, donde no se autorice una salida" y agregó que las condiciones climáticas eran las normales para este tipo de vuelo. Cano lamentó que no pudo salvar a Ferrer. "No pude hacerlo porque no tuve el tiempo suficiente, ni las condiciones dadas para poder hacerlo.

Yo primero me evacué del helicóptero. Luego lo busqué afuera. Luego me empecé a sumergir intentando tener un contacto con él y poderlo sacar, y tenía que salir constantemente a la superficie a respirar porque el helicóptero estaba sumergido.

Yo cuando salgo ya salgo con el helicóptero sumergido. Mientras el helicóptero tenía alguna parte afuera, que yo podía tener referencia de la puerta y el lugar, (porque adentro no hay visibilidad ninguna), me sumergía y trataba de hacerlo hasta que llegué a tener un contacto con él. Pero no pude liberarlo del cinturón de seguridad y sacarlo. Luego me quedé un rato más esperando si él aparecía en la zona". Cano presentaba un principio de hipotermia cuando fue encontrado por dos peones de la estancia Agua Viva, donde fue atendido en primera instancia. El piloto descartó también una falla mecánica y negó haber dicho que el accidente se debió a un "problema técnico".

"Lo que yo les dije es que había sido un problema nuestro. Una situación atípica", afirmó. "Lo que quise dejar claro en ese momento, que no había habido ningún inconveniente técnico, mecánico, llámelo como lo llame, ningún tema climatológico ni de meteorología, que había sido una situación vivida en la cabina" afirmó. Al término de la espontánea conferencia de prensa, se le preguntó si seguiría pilotando. Su respuesta, con la voz quebrada por la emoción fue: "Siempre. Es mi pasión. Es mi profesión. Es lo que voy hacer toda mi vida". Y se despidió diciendo que "los helicópteros fueron hechos para salvar vida. Siempre". [Volver al índice](#)

13 EL PAÍS PÁG. 1

El aviador se mostró firme en su declaración

Tragedia aérea. El capitán aviador retirado aseguró que el abogado Daniel Ferrere se desmayó y la aeronave quedó fuera de control Hoy declara ante la Comisión Investigadora de la Fuerza Aérea. JOSÉ L. ÁLVAREZ Y RENZO ROSSELLO El piloto atribuyó al desvanecimiento de Daniel Ferrere la

caída del helicóptero. Dijo que no pudo hacer nada para evitar el siniestro. Tras declarar ante el juez la investigación del hecho continúa. El juez pedirá varios informes y peritajes más. -¿Se siente con ánimo para volver a volar y ejercer su profesión de piloto? -Siempre, siempre, es mi pasión, es mi profesión y lo voy a hacer toda mi vida. Los helicópteros están hechos para salvar vidas. Dos minutos después de la hora 15, flanqueado por su abogado Julio Iribarne y con visibles dificultades para caminar, llegó al Juzgado Letrado de Libertad el piloto Carlos Cano. El aviador de 52 años luce una gran cicatriz sobre el mentón y aún se lo ve demacrado. Cano, el único sobreviviente y testigo clave de la tragedia aérea del 29 de julio pasado, dio su versión de los hechos al juez letrado Pablo Misa durante algo más de dos horas.

Mientras la audiencia tenía lugar el magistrado recibió en dos ocasiones al oficial de la Subprefectura de Santiago Vázquez a cargo de la investigación policial. El teniente de navío Adrián Arce entró al despacho para presentar un primer informe de las actuaciones de la policía marítima y poco después volvió para aclarar algunos puntos al juez. Aunque la mayoría de los funcionarios del juzgado adhirieron al paro nacional que el sector viene aplicando en reclamo de mejoras presupuestales, la medida gremial no alteró los planes del juez Misa. Lentamente, la investigación avanza aunque por ahora el magistrado cree hallarse ante un hecho ocurrido por causas accidentales. FUERA DE CONTROL.

Por primera vez desde el episodio fue el propio Cano quien pudo contar por sí mismo lo ocurrido el jueves pasado. "Fue una situación muy particular, por la cual nunca había pasado anteriormente durante mi trayectoria. Yo iba dentro de la cabina del helicóptero y en determinado momento, no sé por qué motivo sobreviene un desvanecimiento del doctor Ferrere, no pudiéndose controlar la aeronave como hubiera sido deseado y lograr un descenso en forma segura", relató Cano al grupo de periodistas apostados ante la sede judicial. El instructor de vuelo agregó que el impacto sobrevino en forma muy rápida. Luego refirió qué procuró hacer cuando el abogado perdió la conciencia.

"Trato de solucionar la situación debido a lo que había ocurrido, tratar de tomar los controles de la aeronave de la forma más segura y lograr un contacto con el terreno en la margen del río", explicó Cano. La maniobra, empero, no logró concretarse en forma exitosa. Luego, Cano descartó de plano que hubiera ocurrido una explosión, tal como creyeron oír los tres peones que una hora después de la caída le prestaron ayuda. "Explosión no hubo ninguna", afirmó. En cambio el piloto especuló con la posibilidad de que el estruendo causado por la caída de la aeronave en el agua haya sido asociado con una explosión por los peones. Se le consultó a Cano si el vuelo estaba autorizado y el piloto se mostró enfático: "No existe ningún vuelo que despegue de un aeropuerto, donde no se autorice una salida".

Y luego, con la voz algo quebrada, añadió: "No existe". Se le preguntó, asimismo, si normalmente era Ferrere quien piloteaba la aeronave y Cano respondió que sí, en cada ocasión en que volaban juntos. De hecho, Cano recordó que hasta el momento de la catástrofe todo discurría normalmente. "Él venía volando en condiciones totalmente normales, veníamos hablando de cosas variadas, como lo hacíamos frecuentemente en los vuelos, y en determinado momento me pide que tome los controles del helicóptero, cosa que hago al instante, ocurriendo lo que recién les relaté, inmediatamente", explicó. De allí en más la máquina se precipitó a las aguas a una velocidad superior a los 160 kilómetros por hora con las consecuencias conocidas.

"PROBLEMA NUESTRO". Cano también negó que el vuelo haya tenido inconvenientes originados por el clima, e incluso que por ese motivo haya sido denegado por la torre de control del Aeropuerto de Carrasco. Cabe recordar que en la mañana del jueves y hasta avanzado el mediodía hubo densos bancos de niebla que cubrían buena parte del territorio y la zona de San José en la que ocurrió el accidente en particular. Cano rechazó que estas condiciones climáticas hubieran sido un impedimento para pilotear un helicóptero. "Eran condiciones normales para realizar ese tipo de vuelo", sostuvo. En las comunicaciones que el propio piloto mantuvo con la operadora de la torre de control esa mañana, esta le hizo notar la presencia de la niebla, razón por la que se le autorizó circular con un plan de vuelo por instrumentos, dadas las dificultades para hacerlo en forma meramente visual.

Estas comunicaciones -transcriptas por El País en su edición del domingo pasado- obran ahora en poder del magistrado. De todos modos, Cano le restó importancia: "No hay discrepancias, sino mecanismos de regulación interna para autorizar un despegue", precisó. Otro extremo que también aclaró Cano es lo que él mismo le dijo a los peones al llegar a la estancia a pedir auxilio. Los peones recordaban que el piloto dijo "fue un error nuestro". "Lo que yo dije en ese momento o quise expresar es que no había existido un problema técnico. En seguridad de vuelo, hay factores a analizar durante situaciones de este tipo, que a grandes rasgos son el medio ambiente, el técnico y el factor humano. Yo

dije que había sido un problema nuestro, una situación atípica", señaló. Cano se emocionó cuando le preguntaron si continuaría volando. Casi literalmente repitió el lema que lleva en inglés en su vehículo: "Por encima de todo, salvamos vidas". [Volver al índice](#)

Edición Responsable
Oficina de Relaciones Públicas.